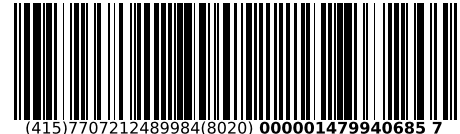


2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14799406857



(415)7707212489984(8020) 000001479940685 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 4 0 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 57 9 07

42. Correo electrónico

tributaria@previsora.gov.co

43. Código postal

1 1 0 2 3 1

44. Teléfono 1

3 4 8 5 7 5 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

2 7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 3 1 4 1 5 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

33- Impuesto nacional al consumo

07- Retención en la fuente a título de renta

41- Declaración anual de activos en el extranjero

08- Retención timbre nacional

42- Obligado a llevar contabilidad

09- Retención en la fuente en el impuesto

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

13- Gran contribuyente

52- Facturador electrónico

14- Informante de exógena

15- Autorretenedor

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 11 - 30 / 08 : 29: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALAN OTALORA BENJAMIN

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

**LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA
DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT 860.002.400-2**

CERTIFICA QUE:

1. La Previsora S.A. Compañía de Seguros es responsable del Impuesto sobre las Ventas – IVA.
2. Mediante Resolución 9061 de 2020, La Previsora S.A. Compañía de Seguros está catalogada como Gran Contribuyente.
3. Las pólizas de seguros no son sujetas a Retención en la Fuente a título de Renta (Art. 17 Decreto 2509 de 1985, compilado en el Art. 1.2.4.9.3. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016).
4. La Previsora S.A. Compañía de Seguros es Auto-Retenedor Especial de Retención en la Fuente a título del Impuesto sobre la Renta y Complementarios según Decreto 2201 de 2016.
5. La Previsora S.A. Compañía de Seguros es Auto-Retenedor de Renta para rendimientos financieros en títulos con intereses y/o descuentos, según Decreto 700 de 1997.
6. La Previsora S.A. Compañía de Seguros es Auto-Retenedor de Retención en la Fuente a Título de Renta por comisiones recibidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia acorde con lo expuesto en el Decreto 2418 de 2013.
7. La Previsora S.A. Compañía de Seguros es Auto-Retenedor de Retención en la Fuente a Título de Renta por ingresos tributarios de operaciones con derivados financieros el cual fue establecido por medio del Decreto Reglamentario 1737 de 1999.
8. En materia del Impuesto de Industria y Comercio La Previsora S.A. Compañía de Seguros, aplica las reglas especiales de territorialidad establecidas en la Ley 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986 y la Ley 1819 de 2016.
9. La Previsora S.A. Compañía de Seguros está catalogada como Entidad de Derecho Público para efectos de aplicación de la Retención en la Fuente a Título de Industria y Comercio partiendo de los lineamientos establecidos en el Artículo 2° de la Resolución Número DDI-000601 de 2019 de la Secretaria de Hacienda de Bogotá.

10. La Previsora S.A. Compañía de Seguros, es Auto-Retenedor del Impuesto de Industria y Comercio en los municipios que se indican a continuación y de acuerdo a la norma indicada:

Municipio	Norma
Arauca	Acuerdo 200.02.16 Diciembre 03 de 2017
Armenia	Acuerdo 17 Agosto 27 de 2012
Barranquilla	Decreto 119 Febrero 21 de 2019
Bucaramanga	Acuerdo 033 Diciembre 29 de 2020
Cartagena	Acuerdo 041 Del 21 Diciembre 21 de 2006
Cúcuta	Acuerdo 025 Diciembre 28 de 2018
Medellín	Resolución 36452 Diciembre 11 de 2018
Neiva	Acuerdo 28 Diciembre 13 de 2018
Pereira	Acuerdo 29 Septiembre 18 de 2015
Popayán	Acuerdo 41 Diciembre 29 de 2016
Riohacha	Acuerdo 11 Octubre 14 de 2020
Sincelejo	Acuerdo 278 Diciembre 23 de 2020
Tunja	Resolución 13 Febrero 07 de 2020
Yopal	Acuerdo 32 Diciembre 30 de 2020

Cordialmente,



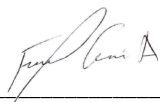
Olga Inés Sarmiento Sánchez
Contadora Pública
T.P. No. 29469 – T

**EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL
DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2
CERTIFICO:**

CERT-325-2021

1. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de auditoría aceptadas en Colombia.
 2. De acuerdo con registros contables e información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes, de los doce meses transcurridos entre diciembre de 2020 y noviembre de 2021, La Previsora S.A. Compañía de Seguros efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:
 - Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al periodo entre 1 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021.
 - Aportes de sus empleados al sistema de salud del periodo transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.
3. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Obtención de listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), extraído de los registros auxiliares de contabilidad y preparados por la administración.
 - b. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con las planillas de autoliquidación de aportes efectuados por la Compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) por solicitud de la Administración de La Previsora S.A Compañía de Seguros.



FERNELY GARZÓN ARDILA

Revisor Fiscal Principal

T.P. No. 202219-T

Designado de Deloitte & Touche Ltda.

En cumplimiento del artículo 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad y en Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

**EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL
DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2
CERTIFICO:**

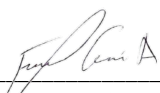
CERT-324-2021

1. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de auditoría aceptadas en Colombia.
2. De acuerdo con registros contables e información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes, de los seis meses transcurridos entre junio y noviembre de 2021, La Previsora S.A. Compañía de Seguros efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:
 - Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al periodo entre 1 de junio al 30 de noviembre de 2021.
 - Aportes de sus empleados al sistema de salud del periodo transcurrido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

3. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Obtención de listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), extraído de los registros auxiliares de contabilidad y preparados por la administración.
 - b. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con las planillas de autoliquidación de aportes efectuados por la Compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) por solicitud de la Administración de La Previsora S.A Compañía de Seguros.



FERNELY GARZÓN ARDILA

Revisor Fiscal Principal

T.P. No. 202219-T

Designado de Deloitte & Touche Ltda.

En cumplimiento del artículo 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad y en Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.024.692**

GARZON ARDILA

APELLIDOS
FERNELY

NOMBRES

Fernely Garzon A.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUL-1988**

SUITA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

12-JUL-2006 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00733999-M-1019024692-20150813

0045840343A 1

1523501851

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

202219-T

FERNELY
GARZON ARDILA
C.C. 1019024692

RESOLUCION INSCRIPCION 282
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



FECHA 29/05/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

215153

204294

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideds.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E B D 9 6 2 0 0 6 9 0 0 5 9 8 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNELY GARZON ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1019024692 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 202219-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Identificación	860002400	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	3485757
Razón Social	LA PREVISORA S A COMPAIA DE SEGUROS	Dirección	CL 57 9 07	Fecha Pago	29/11/2021
Clase de Aportante	A - Aportante con más de 200 cotizantes	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Diciembre-21
Banco	BANCO DE BOGOTA	No. Planilla	54992452	Periodo Pensión	Noviembre-21
Total a Pagar	\$1,562,034,800	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN												
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230901	Old Mutual	800253055	24	\$218,765,108	\$35,003,900	\$0	\$0	\$984,300	\$1,475,100	\$0		\$37,463,300
231001	Colfondos	800227940	42	\$197,896,384	\$31,666,200	\$0	\$0	\$657,200	\$871,900	\$0		\$33,195,300
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	102	\$455,096,721	\$72,823,500	\$0	\$0	\$1,427,400	\$1,523,400	\$0		\$75,774,300
230301	Porvenir	800224808	167	\$512,472,807	\$82,005,700	\$0	\$0	\$930,000	\$930,000	\$0		\$83,865,700
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	393	\$1,715,272,383	\$274,472,900	\$0	\$0	\$5,148,100	\$6,106,600	\$0		\$285,727,600
Totales				\$3,099,503,403	\$495,972,200	\$0	\$0	\$9,147,000	\$10,907,000	\$0		\$516,026,200

SALUD														
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
CCFC24	EPS-S Comf Huila	891180008	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0		\$0		\$0		113600	\$113,600
CCFC55	EPS-S Cajacopi	890102044	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0		\$0		\$0		113600	\$113,600
EPS045	MEDIMAS EPS-S	901097473	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0		\$0		\$0		113600	\$113,600
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254	1	\$1,963,962	\$78,600	\$0	\$0		\$0		\$0		78600	\$78,600
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0		\$0		\$0		113600	\$113,600
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0		\$0		\$0		113600	\$113,600
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	3	\$2,725,578	\$340,800	\$0	\$0		\$0		\$0		340800	\$340,800

ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565	3	\$2,271,315	\$284,000	\$0	\$0		\$0		\$0		284000	\$284,000
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126	4	\$5,299,480	\$366,600	\$0	\$0		\$0		\$0		366600	\$366,600
MIN001	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	901037916	4	\$9,984,961	\$1,248,300	\$0	\$0		\$0		\$0		1248300	\$1,248,300
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	5	\$4,542,630	\$568,000	\$0	\$0		\$0		\$0		568000	\$568,000
EPS012	Comfenalco valle E.P.S.	890303093	6	\$18,538,780	\$1,683,400	\$0	\$0		\$0		\$0		1683400	\$1,683,400
EPS018	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	805001157	8	\$28,928,437	\$2,409,800	\$0	\$0		\$0		\$0		2409800	\$2,409,800
EPS016	Coomeva EPS	805000427	11	\$51,315,060	\$5,608,000	\$0	\$0		\$0		\$0		5608000	\$5,608,000
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831	18	\$104,818,006	\$12,580,200	\$0	\$0		\$0		\$0		12580200	\$12,580,200
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473	19	\$57,117,789	\$4,980,000	\$0	\$0		\$0		\$0		4980000	\$4,980,000
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	77	\$242,550,655	\$23,243,900	\$0	\$0		\$0		\$0		23243900	\$23,243,900
EPS002	Salud Total EPS	800130907	82	\$295,511,553	\$31,947,300	\$0	\$0		\$0		\$0		31947300	\$31,947,300
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	122	\$486,829,025	\$54,564,900	\$0	\$0		\$0		\$0		54564900	\$54,564,900
EPS010	EPS Sura	800088702	124	\$511,337,079	\$55,635,400	\$0	\$0		\$0		\$0		55635400	\$55,635,400
EPS008	Compensar EPS	860066942	134	\$590,553,545	\$67,071,200	\$0	\$0		\$0		\$0		67071200	\$67,071,200
EPS005	Sanitas EPS	800251440	150	\$722,979,946	\$81,187,000	\$0	\$0		\$0		\$0		81187000	\$81,187,000
Totales				\$3,141,810,431	\$344,365,400	\$0	\$0		\$0		\$0		\$344,365,400	\$344,365,400

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	776	\$3,141,810,431	\$16,712,500	\$0	\$0	\$0	\$0	16712500	\$16,712,500

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

CAJAS DE COMPENSACIÓN								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF29	Caja de Compensacion Familiar del Choco	891600091	3	\$23,188,114	\$927,700	\$0	927700	\$927,700
CCF07	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion Fliar	890101994	2	\$23,193,560	\$927,800	\$0	927800	\$927,800
CCF67	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	800219488	4	\$34,103,054	\$1,364,300	\$0	1364300	\$1,364,300
CCF56	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	890303093	4	\$36,826,104	\$1,473,300	\$0	1473300	\$1,473,300
CCF63	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion Fliar	891200337	4	\$38,445,836	\$1,538,000	\$0	1538000	\$1,538,000
CCF13	Comfaca Caja de Compensacion Fliar	891190047	5	\$45,864,652	\$1,834,900	\$0	1834900	\$1,834,900
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	844003392	5	\$46,787,974	\$1,871,800	\$0	1871800	\$1,871,800
CCF41	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	892200015	5	\$50,600,521	\$2,024,300	\$0	2024300	\$2,024,300
CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	892115006	6	\$52,484,803	\$2,099,700	\$0	2099700	\$2,099,700
CCF16	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	891080005	9	\$74,918,652	\$2,997,300	\$0	2997300	\$2,997,300
CCF37	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	890500516	10	\$87,940,093	\$3,518,100	\$0	3518100	\$3,518,100
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	892000146	10	\$93,034,580	\$3,722,000	\$0	3722000	\$3,722,000
CCF14	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	891500182	9	\$95,099,670	\$3,804,400	\$0	3804400	\$3,804,400
CCF32	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	891180008	11	\$97,840,027	\$3,914,300	\$0	3914300	\$3,914,300

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	890806490	11	\$102,763,335	\$4,111,200	\$0	4111200	\$4,111,200
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	891480000	11	\$103,965,398	\$4,159,100	\$0	4159100	\$4,159,100
CCF10	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	891800213	11	\$107,377,238	\$4,295,900	\$0	4295900	\$4,295,900
CCF50	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	890700148	12	\$112,103,699	\$4,484,700	\$0	4484700	\$4,484,700
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	890000381	12	\$118,531,951	\$4,741,800	\$0	4741800	\$4,741,800
CCF35	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	891280008	11	\$129,922,372	\$5,197,500	\$0	5197500	\$5,197,500
CCF08	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion Fliar	890480023	14	\$153,537,748	\$6,142,300	\$0	6142300	\$6,142,300
CCF39	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	890200106	16	\$161,001,334	\$6,441,000	\$0	6441000	\$6,441,000
CCF57	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de Compensacion Fliar	890303208	39	\$401,200,179	\$16,050,300	\$0	16050300	\$16,050,300
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	890900841	41	\$426,831,349	\$17,075,900	\$0	17075900	\$17,075,900
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	860066942	463	\$5,996,210,870	\$239,865,400	\$0	239865400	\$239,865,400
Totales				\$8,613,773,113	\$344,583,000	\$0	\$344,583,000	\$344,583,000

SENA ICBF								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
PAICBF	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	899999239	448	\$6,817,292,996	\$204,206,000	\$0	204206000	\$204,206,000
PASENA	SENA	899999034	448	\$6,817,292,996	\$136,141,700	\$0	136141700	\$136,141,700
Totales				\$13,634,585,992	\$340,347,700	\$0	\$340,347,700	\$340,347,700

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

[illegible]

COD FONDO	NIT FONDO	VALOR FONDO SOLIDARIDAD CTA SUBSISTENCIA	DIAS MORA	VALOR INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. APORT
FSP001	800159998-0	0	0	0	0	0

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP,MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	0	
SALUD	16.428.600	16.428.600
CCF	225.200	225.200
FONDO SOLIDARIDAD	0	
GRAN TOTAL	16.653.800	16.653.800

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

80352186

NUMERO

SALAMANCA BONILLA

APELLIDOS

JACINTO ALIRIO

NOMBRES



(Firma)



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1962
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

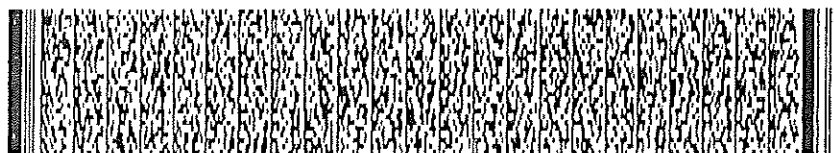
M

SEXO

22-JUL-1980 MADRID

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ HENRICO LOPEZ



A-1500101-42110701-M-0080352186-20030529

05710 03149A 01 137036922